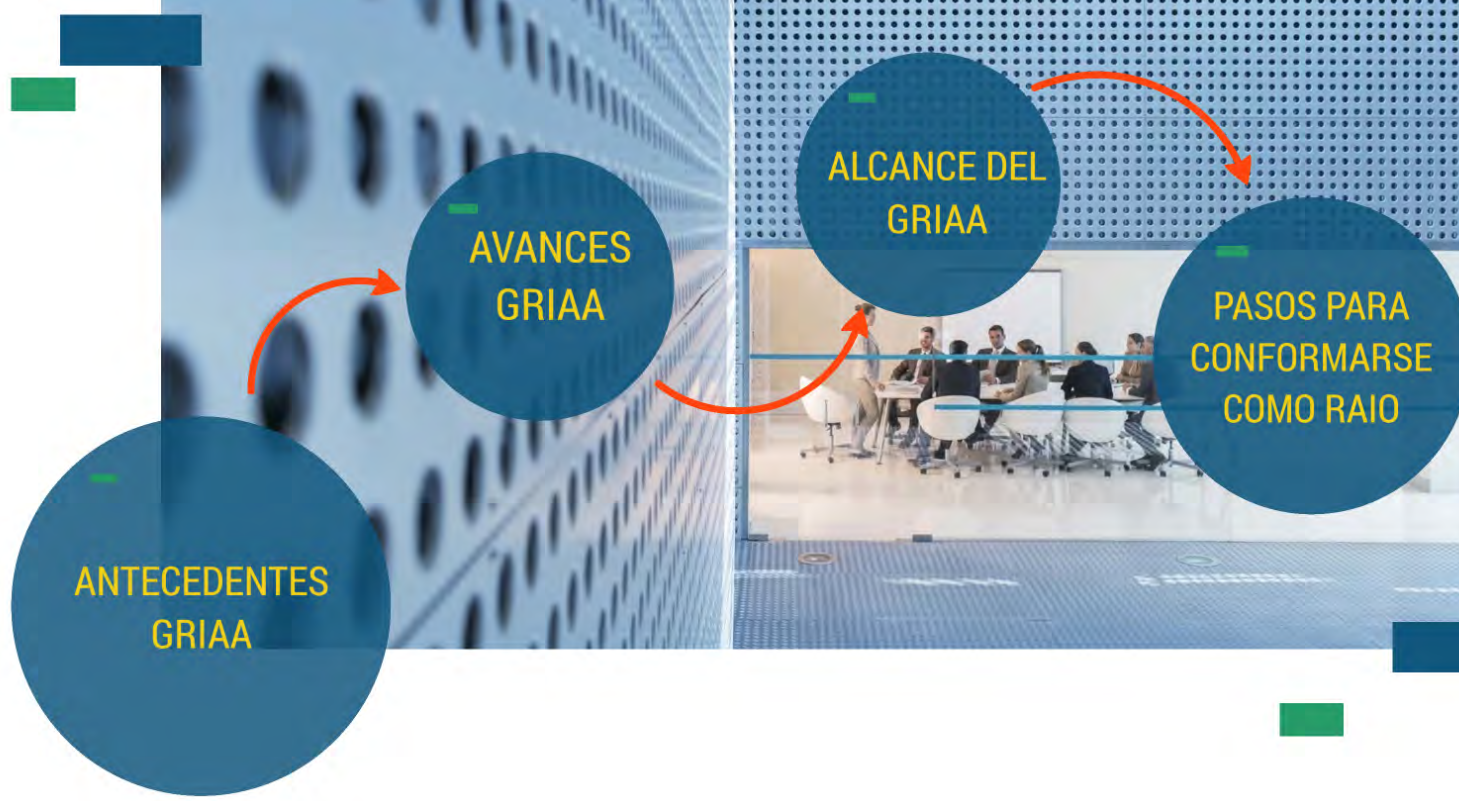


GRIAA

12-15/MAR/19



Antecedentes

LISTADO DE DOCUMENTOS ADMINISTRADOS POR EL ANEXO 13 POR LA AUTORIDAD DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES E INCIDENTES

TIPO DE DOCUMENTO	ÚLTIMO AÑO DE ACTUALIZACIÓN
1. ANEXO 13 INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES E INCIDENTES DE AVIACIÓN	AÑO 2017
2. 9754 P1-MANUAL DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES E INCIDENTES DE AVIACIÓN	AÑO 2012
3. 9754 P2-MANUAL DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES E INCIDENTES DE AVIACIÓN	AÑO 2013
4. 9754 P3-MANUAL DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES E INCIDENTES DE AVIACIÓN	AÑO 2011
5. 9754 P4-MANUAL DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES E INCIDENTES DE AVIACIÓN	AÑO 2011
6. 9946 MANUAL SOBRE ORGANIZACIONES REGIONALES DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES	AÑO 2011
7. 9942 MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES	AÑO 2011
8. 9973 MANUAL DE ASISTENCIA A LAS FAMILIAS VÍCTIMAS DE ACCIDENTES	AÑO 2011
9. 9998 POLÍTICA DE LA OACI SOBRE ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS DE ACCIDENTES	AÑO 2011
10. 9998/01 NÚMERO NUM. 1-21/2/14 (ESPAÑOL ÚNICAMENTE)	AÑO 2014
11. 10053 P1-MANUAL SOBRE PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL	AÑO 2017
12. 10062 MANUAL DE INVESTIGACIÓN DE LOS ASPECTOS EN SEGURIDAD DE CABINA EN ACCIDENTES E INCIDENTES DE AVIACIÓN	AÑO 2017
13. CIR 298 GSIA DE INSTRUCCIÓN PARA INVESTIGADORES DE ACCIDENTES E INCIDENTES DE AVIACIÓN	AÑO 2016
14. CIR 315 RIESGOS EN LOS LUGARES DE ACCIDENTES DE AVIACIÓN	AÑO 2016

2004-2007

2008-2017

2018

LISTADO DE DOCUMENTOS ADMINISTRADOS POR EL ANEXO 13 POR LA AUTORIDAD DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES E INCIDENTES

<u>TIPO DE DOCUMENTO</u>	<u>ÚLTIMO AÑO DE ACTUALIZACIÓN</u>
1. ANEXO 13 INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES E INCIDENTES DE AVIACIÓN	JULIO 2016
2. 9756 P1-MANUAL DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES E INCIDENTES DE AVIACIÓN	AÑO 2015
3. 9756 P2-MANUAL DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES E INCIDENTES DE AVIACIÓN	AÑO 2012
4. 9756 P3-MANUAL DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES E INCIDENTES DE AVIACIÓN	AÑO 2011
5. 9756 P4-MANUAL DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES E INCIDENTES DE AVIACIÓN	AÑO 2011
6. 9946 MANUAL SOBRE ORGANIZACIONES REGIONALES DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES	AÑO 2011
7. 9962 MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES	AÑO 2011
8. 9973 MANUAL DE ASISTENCIA A LAS FAMILIAS VÍCTIMAS DE ACCIDENTES	AÑO 2013
9. 9998 POLÍTICA DE LA OACI SOBRE ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS DE ACCIDENTES	AÑO 2013
10.9998/S/01 NUMERAL NUM. 1-21/3/14 (ESPAÑOL ÚNICAMENTE)	AÑO 2014
11.10053 P1-MANUAL SOBRE PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL	AÑO 2016
12.10062 MANUAL DE INVESTIGACIÓN DE LOS ASPECTOS EN SEGURIDAD DE CABINA EN ACCIDENTES E INCIDENTES DE AVIACIÓN	AÑO 2017
13.CIR 298 GUÍA DE INSTRUCCIÓN PARA INVESTIGADORES DE ACCIDENTES E INCIDENTES DE AVIACIÓN	ABRIL 2003
14.CIR 315 RIESGOS EN LOS LUGARES DE ACCIDENTES DE AVIACIÓN	AÑO 2008

2004-2007

Existieron a través de COCESNA algunas acciones relacionadas a la creación de una Comisión Regional de Investigación de Accidentes.

2008-2017

Mediante una nota presentada por COCESNA se pide que la OACI brinde apoyo para el establecimiento de dicha Comisión; posteriormente ACSA elabora el Manual de Procedimientos para la Agencia, y se realiza una enmienda.

2018

Se legaliza la conformación del GRIAA adscrita a la Secretaria Técnica de COCESNA, nombrándose al Cap. Carlos Salazar como coordinador y se le orienta la realización de un análisis legal de lo existente a la fecha, con la aprobación de un plan de trabajo.




**INICIATIVA DECLARACIÓN DE MANAGUA
DE LOS DIRECTORES DE AVIACIÓN CIVIL
DE LA REGIÓN CENTROAMERICANA
RELACIONADA A LA CONFORMACIÓN DE
UNA AGENCIA DE INVESTIGACIÓN DE
ACCIDENTES DE AVIACIÓN (RAIO).**


Reunidos los Directores de Aviación Civil de Centroamérica en Managua, Nicaragua, después de una consulta realizada con cada Estado hemos coincidido en la necesidad que se trabaje en la conformación de una Agencia Regional de Investigación de Accidentes, cumpliendo de esta forma con la norma establecida en el Anexo 13 y la reglamentación complementaria de la OACI lo que permitirá solucionar una deficiencia regional, señalada en sus Auditorías.


Firmamos las autoridades presentes y como un testigo de honor, nos honra con su presencia el Presidente del Consejo de la OACI, Dr. Olumuyiwa Benard Aliú:


Estado Belice


Estado de Costa Rica


Estado de Guatemala


Estado de El Salvador


Estado de Honduras


Estado de Nicaragua


Dr. Benard Aliú


Pdte. Consejo OACI
Managua, Nicaragua 10 de abril de
2018.

Ruta de Ejecución



APROBACIÓN Y CONFORMACIÓN

POR TANTO
EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE:
ROCD 2018/208.8

208.8.1 APROBAR EL INFORME DE LA CENTÉSIMA VIGÉSIMA TERCERA REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DEL CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EN EL SALVADOR EL 20 DE JULIO DE 2018 CON LOS SIGUIENTES TEMAS Y ACUERDOS:

Acuerdo CT -2018-123-4

Recomendar al Consejo Directivo para efecto de que se tenga en un acto, la formación y funcionamiento del GRIIA, aprobar la siguiente propuesta de resolución:

*CONSIDERANDO

Acta ROCD 208, Tela, Honduras 22 y 23 de agosto de 2018

INTEGRACION DEL GRUPO DE ESPECIALISTAS AIG DE LA REGION CENTROAMERICANA

Los designados por nuestros Estados como especialistas AIG e integrantes del Grupo de Trabajo de Especialistas AIG de la región centroamericana, representando a nuestros Estados, como Estados miembros de la Corporación Centroamericana de Servicios de Navegación Aérea (COCESNA) en cuanto al requerimiento común de la Organización Internacional de Aviación Civil (OACI) en materia de Investigación de Accidentes e Incidentes de Aviación y la obligación del cumplimiento a las Normas Internacionales como Estados firmantes del Convenio de Chicago,

ACORDAMOS

- 1.- Integrar el grupo de trabajo de especialistas AIG de la región Centroamericana, cuya labor estará dirigida a través de la Secretaría Técnica de COCESNA.
- 2.- La labor principal de este grupo de trabajo de especialistas AIG de la región Centroamericana será la de analizar la documentación que se le presente, además de asesorar sobre otra documentación necesaria para el funcionamiento del GRIIA, a través de la Secretaría Técnica de COCESNA.

**POR TANTO
EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE:
ROCD 2018/208.8**

208.8.1 APROBAR EL INFORME DE LA CENTÉSIMA VIGÉSIMA TERCERA REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DEL CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EN EL SALVADOR EL 20 DE JULIO DE 2018 CON LOS SIGUIENTES TEMAS Y ACUERDOS:

Acuerdo CT -2018-123-4

Recomendar al Consejo Directivo para efecto de que se tenga en un solo acto, la formación y funcionamiento del GR1A, aprobar la siguiente propuesta de resolución:

***CONSIDERANDO**

Acta ROCD 208, Tela, Honduras 22 y 23 de agosto de 2018

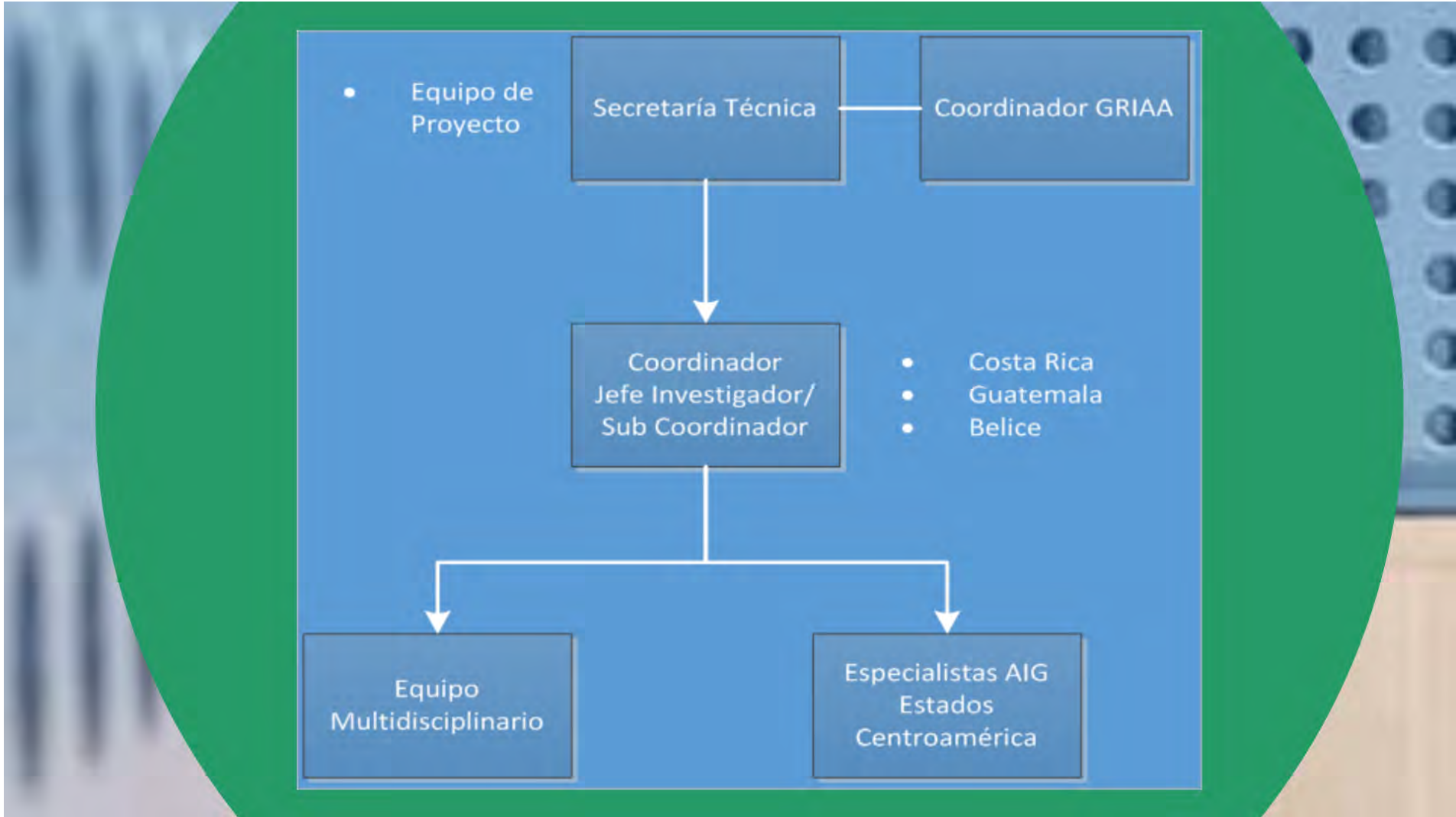
Handwritten signatures and initials in black ink, including a large signature on the left and several smaller initials and scribbles on the right.

INTEGRACION DEL GRUPO DE ESPECIALISTAS AIG DE LA REGION CENTROAMERICANA

Los designados por nuestros Estados como especialistas AIG e integrantes del Grupo de Trabajo de Especialistas AIG de la region centroameericana, representando a nuestros Estados, como Estados miembros de la Corporación Centroamericana de Servicios de Navegación Aérea (COCESNA) en cuanto al requerimiento común de la Organización Internacional de Aviación Civil (OACI) en materia de Investigación de Accidentes e Incidentes de Aviación y la obligación del cumplimiento a las Normas Internacionales como Estados firmantes del Convenio de Chicago,

ACORDAMOS

- 1.- Integrar el grupo de trabajo de especialistas AIG de la región Centroamericana, cuya labor estará dirigida a través de la Secretaria Técnica de COCESNA.
- 2.- La labor principal de este grupo de trabajo de especialistas AIG de la región Centroamericana será la de analizar la documentación que se le presente, además de asesorar sobre otra documentación necesaria para el funcionamiento del GRIAA, a través de la Secretaria Técnica de COCESNA.



CAPACITACIÓN

Diagnostico



Propuesta



Mejora

Se realiza el diagnóstico de la situación actual de la capacitación en el área de Investigación de Accidentes de Tránsito en el país, con el fin de identificar las necesidades y prioridades de capacitación en el área de Investigación de Accidentes de Tránsito, para diseñar y desarrollar programas de capacitación que respondan a las necesidades y prioridades de capacitación en el área de Investigación de Accidentes de Tránsito.

Presentación del plan de trabajo estratégico regional que de soporte sustantivo a los Estados Miembros de la Región Centroamericana en un evento.

Asamblea C-1 2014-12-23

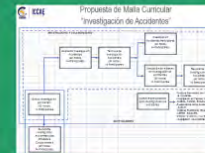
Revisión del Curso de Capacitación en Investigación de Accidentes de Tránsito para la Atención del Organismo de Investigación de Accidentes de Tránsito en Guatemala y coordinación con el CCAE, Costa Rica, en relación al desarrollo de un manual de procedimientos para el área de Investigación de Accidentes de Tránsito.

Asamblea C-1 2014-12-23

Revisión del Curso de Capacitación en Investigación de Accidentes de Tránsito para el personal de la Oficina de Investigación de Accidentes de Tránsito en Guatemala y coordinación con el CCAE, Costa Rica, en relación al desarrollo de un manual de procedimientos para el área de Investigación de Accidentes de Tránsito.

ICCAE Cursos impartidos desde el año 2008

Curso	Sede	Año	Numero Participantes
Actualización en Investigación de Accidentes	El Salvador	2011	10
	El Salvador	2013	9
	Dominicana	2017	15
Investigación de Accidentes de Helicópteros	El Salvador	2017	3
Investigación de Accidentes para Personal de Líneas Aéreas	Salvador	2012	23
Avance	2015	16	
Reporte de Investigación de Accidentes	Costa Rica	2017	2
	El Salvador	2015	7
Seminario Taller de Investigación y Prevención de Accidentes	Guatemala	2015	30



ICCAE Plan de acción a corto plazo

- Validar la propuesta con expertos en el tema
 - Revisión técnica y metodológica.
 - Revisión de contenido técnico, desarrollo de los módulos para la capacitación.
 - Identificar instituciones con experiencia, capacidad técnica y recursos para su participación en la realización de los cursos.
- Revisión final
- Validar el plan de acción regional para el desarrollo de la capacitación en el área de Investigación de Accidentes de Tránsito en el CCAE, en el marco de la cooperación técnica de la OEA.

Resolución ROCD 2018/208.8 emitida en la Ducentésima Octava Reunión Ordinaria del Consejo Directivo celebrada en Tela Honduras el 22 y 23 de agosto de 2018.

208.8.1 APROBAR EL INFORME DEL COMITÉ TECNICO DE LA CENTESIMA VIGESIMA TERCERA REUNION DEL COMITÉ TECNICO CELEBRADA EN EL SALVADOR EL 20 DE JULIO DE 2018 CON LOS SIGUIENTES TEMAS Y ACUERDOS:

Propuesta del plan de trabajo contingente regional que da soporte operativo a los Estados Miembros de la Región Centroamericana ante un evento.

Acuerdo CT-2018-123-2

Recomendar al Consejo Directivo aprobar el Mecanismo de Coordinación para la Activación del Órgano Regional de Investigación de Accidentes e Incidentes en Centroamérica, presentado por el Cap. Carlos Salazar, incorporando al experto en investigación de accidentes por parte de ACNA.

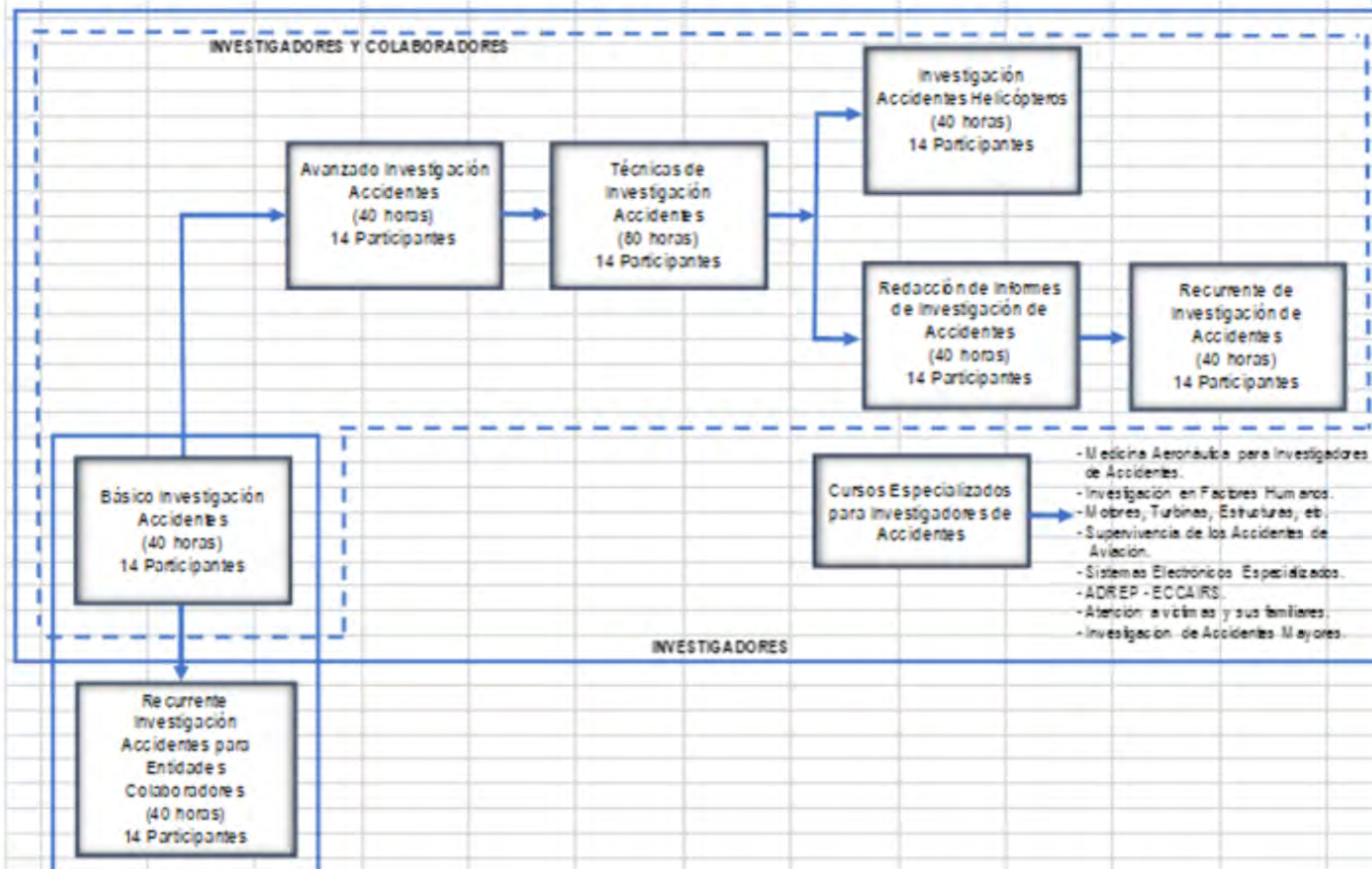
Acuerdo CT -2018-123-3

Recomendar al Consejo Directivo instruir al ICCAE para que de acuerdo al Plan de Trabajo Contingencia Regional que da el Soporte Operativo a los Estados Miembros ante un Evento de incidente o accidente de aviación civil, cree una curricula para brindar capacitación en el área de investigación de accidentes e incidentes de aviación civil.



Curso	Sede	Año	Número Participantes
Actualización en Investigación de Accidentes	El Salvador	2011	10
	El Salvador	2013	9
	R. Dominicana	2017	15
Investigación de Accidentes de Helicópteros	El Salvador	2017	3
Investigación de Accidentes para Personal de Líneas Aéreas	Bolivia	2012	21
	Avianca	2015	16
Recurrente de Investigación de Accidentes	Costa Rica	2017	2
Reporte de Investigación de Accidentes	El Salvador	2015	7
	El Salvador	2008	7
Seminario Taller de Investigación y Prevención de Accidentes	Guatemala	2015	30

Propuesta de Malla Curricular "Investigación de Accidentes"



Plan de acción a corto plazo

- **Validar la propuesta con expertos en el tema**
 - Recopilar, valorar e incorporar mejoras
 - Se ha contactado expertos, dispuestos a brindar el apoyo para esta actividad.
- **Identificar instructores con experiencia, capacitar a otros potenciales y establecer acuerdos para su participación en la conducción de los cursos**
- **Recomendación:**

Aprobar el plan de acción propuesto para el desarrollo/actualización curricular del subprograma de Prevención e Investigación de Accidentes en ICCAE; así como, el presupuesto requerido de \$27,100 para su implementación.

Asignación de Recursos

 **Corporación Centroamericana de Servicios de Navegación Aérea**
Organismo Internacional de Integración Centroamericana

Presidencia Ejecutiva

MEMORANDO
PE-0011/2019

Para: Lic. Edruffo Salguera
Secretario Técnico

De: Lic. Juan Carlos Trabanino
Presidente Ejecutivo

Asunto: Presupuesto asignado al GRIAA 2019

Fecha: 28 de enero de 2019

Se le informa que el renglón presupuestario al Grupo Regional de Investigación de Accidentes Aéreos (GRIAA) de 2019, con cargo a la Secretaría Técnica es de \$ 150,000.00.

Atentamente.





Corporación Centroamericana de Servicios de Navegación Aérea
Organismo Internacional de Integración Centroamericana

Presidencia Ejecutiva

MEMORANDO
PE-0011/2019

Para: Líc. Edrulfo Salguera
Secretario Técnico

De: Líc. Juan Carlos Trabanino
Presidente Ejecutivo

Asunto: Presupuesto asignado al GRIAA 2019

Fecha: 28 de enero de 2019



Se le informa que el renglón presupuestario al Grupo Regional de Investigación de Accidentes Aéreos (GRIAA) de 2019, con cargo a la Secretaría Técnica es de \$ 150,000.00.

Atentamente.

Capacitación

(Programa de 5 años)

Reu



ación

años)

Reuniones

Equi



1ra Reunión / Nicaragua



2da Reunión / Guatemala



3ra Reunión / Nicaragua



nes

Equipamiento

Eme

COBUSA



Fondo de Emergencia

COBUSA

SEPREDENAC

imiento

Procedimientos Y DOC.

Mecanismo Transitorio de Coordinación



Rol de Emergencia GRIAA

Propuesta de Procedimiento Operativo



Propuesta de Perfil de Puesto y Estructura

En Desarrollo

GRIAA



ESTADO DE SUCESO



Acuerdo de Consejo Directivo





Capacitación



**Selección y
Conformación
de grupo de
especialista**

12





**Roll de
vigilancia
24 Hrs**

Puesto de Mando

CENAMER





Procedimiento de activación



GRIAA



ESTADO DE SUCESO






Delegación



**Documento de
confidencialidad**



Acreditación



**Sistema para
Dirigir la
Investigación**

PROYECCION



BENEFICIOS

RAIO

Debilidades

- Incumplimiento de las PQs.
 - Incumplimiento al Anexo 13 Independencia.
 - Incumplimiento a los Convenios Internacionales del Estado.
 - Vulnerabilidad del Estado, ante demandas legales :
(Explotador/Aerolíneas, Familias de las víctimas, Fabricantes o Industria de motores, avión y otros)
 - Exponer a los funcionarios públicos a acciones penales
- Sin sistema el costo de cumplimiento no es factible para los estados



Fortalezas

- Cumplimiento con las Normas Internacionales.
- Cumplimiento al Anexo 13.
- Barrera de Defensa ante posibles demandas.
- La transparencia e imparcialidad en la investigación.
- Independencia de las autoridades de Investigación con la autoridad aeronáutica
- Personal altamente calificado.
- Establecimiento de un sistema que no comprometa La soberanía de los Estados.

Debilidades

- Incumplimiento de las PQs.
- Incumplimiento al Anexo 13 Independencia.
- Incumplimiento a los Convenios Internacionales del Estado.
- Vulnerabilidad del Estado, ante demandas legales :
(Explotador/Aerolíneas, Familias de las víctimas, Fabricantes o Industria de motores, avión y otros)
- Exponer a los funcionarios públicos a acciones penales

Sin sistema el costo de cumplimiento no es factible para los estados



Fortalezas

- Cumplimiento con las Normas Internacionales.
- Cumplimiento al Anexo 13.
- Barrera de Defensa ante posibles demandas.
- La transparencia e imparcialidad en la investigación.
- Independencia de las autoridades de Investigación con la autoridad aeronáutica
- Personal altamente calificado.
- Establecimiento de un sistema que no comprometa La soberanía de los Estados.

"Si usted estima que la investigación de accidentes es cara, Pruebe a tener uno"

MUCHAS GRACIAS